



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCÍA
06/06/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CEMENTERIO PARA MUSULMANES

Exposición de Motivos

El equipo de Gobierno ha dado pie a que un tribunal le obligue a cumplir lo que ya pedíamos en este pleno en septiembre del año 2023; es decir, a aplicar la legislación vigente y conceder una zona con suficientes parcelas en el cementerio municipal destinada a enterramientos islámicos, conforme a sus ritos religiosos.

En concreto se trata de la sentencia número 69/2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cartagena.

Resulta lamentable que la Comunidad Islámica haya tenido que recurrir a los tribunales para que el Ayuntamiento garantice algo tan básico en una sociedad como el derecho a un enterramiento digno.

Señores, esto no es algo nuevo que nos hayamos inventado. La Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, reconoce en su artículo segundo, punto b), el derecho a “practicar los actos de culto y recibir asistencia religiosa de cada confesión; conmemorar sus festividades, celebrar sus ritos matrimoniales; **recibir sepultura digna, sin discriminación por motivos religiosos**, y no ser obligado a practicar actos de culto o a recibir asistencia religiosa contraria a sus convicciones personales”.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NYJC LHER YVE7 3MMV

PSOE Moción cementerios Musulmanes_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
06/06/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



Hablamos del año 1980, es decir, 45 años. Y no pueden alegar que desconocían el problema, porque, como dije anteriormente, presentamos una moción a este Pleno en septiembre de 2023.

Pero ustedes han preferido mirar hacia otro lado, construir jardines en los cementerios, ponerles nombre saltándose la propia normativa municipal y en contra de los criterios de la sociedad, en lugar de cumplir su obligación en algo tan básico como facilitar un enteramiento digno para que las familias puedan ofrecer a sus seres queridos una despedida como merecen.

En la Región de Murcia ya hay varios cementerios con espacios habilitados para difuntos de credo musulmán, por ejemplo, en Murcia y en Molina.

La población musulmana en nuestro municipio ha crecido considerablemente en las últimas décadas y, según el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España, que se firmó en los años 90, dice: «Se reconoce a las comunidades islámicas, pertenecientes a la Comisión Islámica de España, el derecho a la concesión de parcelas reservadas para los enterramientos islámicos en los cementerios municipales, así como el derecho a poseer cementerios islámicos propios».

Cartagena necesita disponer de espacio para los difuntos de diversos credos, incluido el musulmán, en los cementerios municipales, para dar respuesta satisfactoria a la demanda existente y cumplir con la normativa.

De hecho, históricamente, en nuestro municipio, ya han existido cementerios para otros credos, como el cementerio británico, donde se enterraba a los protestantes y que

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NYJC LHER YVE7 3MMV

PSOE Moción cementerios Musulmanes_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
06/06/2025 (según el firmante)



a mediados del siglo XIX se construyó en la ladera del Cabezo de las Zanzas, un monte próximo a la actual barriada de Lo Campano.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al Gobierno local a cumplir la sentencia que le obliga a habilitar zonas específicas para enterramientos musulmanes y de otros credos en el cementerio municipal.

Cartagena, a 6 de junio de 2025

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el
día 06/06/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NYJC LHER YVE7 3MMV

PSOE Moción cementerios Musulmanes_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3